

HOGARES Y FAMILIAS EN LA NUEVA GALICIA. VARIACIONES Y REFLEXIONES SEGÚN LOS PADRONES DEL SIGLO XVIII

Celina G. Becerra
Universidad de Guadalajara

La historia de la familia en la Nueva España ha sido un tema de interés para la historiografía mexicana desde hace ya tres décadas. Compendios académicos como éste, una ya abultada lista de artículos en revistas especializadas, más una serie que rebasa los 50 títulos de libros sobre el tema permiten seguir los pasos de esta evolución. Especialistas que abrieron brecha en estos estudios, como Asunción Lavrin, Bárbara Potthast, Pilar González, Cecilia Rabell, Robert McCaa, Rodney Anderson y un largo etcétera, abrieron preguntas para las nuevas generaciones de historiadores que buscan respuestas puntuales por región y por periodo, y que han derribado estereotipos presentes en la vida doméstica del periodo virreinal, ceñida siempre al patriarcado, a la existencia de una numerosa prole en el hogar paterno y a una frecuente convivencia de tres generaciones bajo el mismo techo.

Gracias a los estudios de esos autores y muchos otros que se han sumado a la tarea podemos afirmar hoy —al menos por lo que respecta a las últimas décadas coloniales— que el panorama era distinto y diverso: familias severamente impactadas por niveles muy altos de mortalidad que llevaban a la tumba tanto a recién nacidos como a sus madres, acortando la duración de los matrimonios,

presencia periódica de epidemias, un alto número de viudas, fórmulas para enfrentar las dificultades que planteaba la continuidad de la familia en relación con las condiciones de lugar, sexo, calidad y recursos de los jefes de familia, así como del momento y la situación concreta de cada hogar. Sobre todo, se reconoce que la historia de la familia en las Indias no siguió ni los mismos derroteros ni la misma cronología que en otras latitudes, pues presentó múltiples facetas e hitos que aún esperan ser analizados.

Este trabajo fue planteado con el fin de analizar la composición de los hogares en el campo, en una región que se podría calificar como marginal: no es un centro minero, no está dominada por grandes haciendas y no concentra repúblicas de indios con importante número de habitantes. Se trata de una región caracterizada por la presencia de ranchos y algunas haciendas de corta extensión, donde predominaba la agricultura de subsistencia, combinada con cultivos de trigo para mercados mineros norteros y del Bajío, pero, sobre todo, la ganadería para esos mismos fines, actividad en manos de unos cuantos “modestos señores de ganados”.

Las preguntas que guían esta exposición son dos: en primer lugar, saber si la conformación de los hogares en una parroquia rural como la de Jalostotitlán, en Los Altos de Jalisco, presentó diferencias según el tipo de asentamiento; segunda, identificar si la calidad —entendida como la categoría asignada por los curas y encargados de elaborar los padrones anuales de confesión y comunión— marcaba diferencias entre las formas en que se integraban los grupos familiares de indios, españoles y afroalteños. En otras palabras, ¿cuáles eran los roles familiares de hombres y mujeres, indios, españoles y de otros grupos en un mundo rural, relativamente alejado de las autoridades del obispado y de la monarquía? En esta exposición se plantean algunos resultados encaminados a responder dichas cuestiones.

Las fuentes de información usadas para este análisis son los censos levantados por el cura de Jalostotitlán en 1783 y 1784. Aunque la portada del documento utilizado como fuente principal para este análisis sólo señala que se trata del padrón del pueblo de Jalostotitlán del año 1783, el encabezado que aparece en el primer folio establece con claridad que se trata del *Padrón General del pueblo de Xalostotitlan para el precepto anual de confesión y comunión, por el señor doctor don Pedro Nolasco Díaz de Leon, cura por Su Majestad, vicario Juez Eclesiástico pro el Ilustrísimo y Reverendísimo señor obispo*

don Fray Antonio Alcalde para el año 1783. Sin embargo, cuando se busca entre las familias listadas aquéllas que justifican el título de *pueblo* con que se menciona la localidad, es decir, los integrantes de la *república de indios*, se constata que se trata de la sección del padrón referida sólo a la población no india, cuyo registro consta exclusivamente de familias españolas, mulatas y mestizas. Una explicación a lo anterior es que los folios donde fueron asentados los habitantes de los cuatro barrios tradicionales, que desde el siglo XVII conformaban el pueblo, posiblemente fueron registrados en un cuadernillo aparte.

La parte no india de este *Padrón General* constituye un modelo excepcional de la elaboración de listas de población y del cuidado con el que los eclesiásticos del siglo XVIII la realizaban; una de las tareas que tenían encomendadas en los obispados novohispanos. A lo largo de 108 fojas, con una caligrafía clara y uniforme en la que no se aprecian manchas ni enmendaduras, se consigna la información individual, tanto de los habitantes de Jalostotitlán, cabecera del curato, como de aquellos dispersos en más de un centenar de asentamientos, de muy diverso tamaño, que existían en la jurisdicción parroquial.

Por la cantidad y tipo de datos consignados para cada individuo y por incluir a toda la población, sin discriminar a los menores de edad que aún no estaban obligados al precepto de confesión y comunión, se trata de una fuente estadística de excepcional riqueza, pues ofrece elementos para caracterizar a la población de una parroquia de la zona más occidental del obispado de Guadalajara. Aun cuando quedan excluidos los cinco pueblos indios que comprendía la feligresía (San Miguel, Mitic, San Gaspar, Teocaltitán y Temacapulín), así como los cuatro barrios de indios tradicionales de la cabecera, el análisis de la fuente proporciona valiosa información sobre la estructura y composición de la población, difícil de obtener por otras vías.

Por otra parte, la existencia de padrones de tres de los pueblos comprendidos en la parroquia, además del de los barrios indios de la cabecera, levantados en 1784, permite salvar el problema y observar la población parroquial en su conjunto, con el fin de analizar la composición de los hogares y algunos rasgos de la estructura por edad y sexo de una feligresía donde convivían españoles y mulatos, establecidos en ranchos y puestos con seis repúblicas de indios mencionadas. Lo anterior bajo el supuesto de que la

población de la parroquia no experimentó cambios sustanciales que hubiesen impactado de manera importante en la estructura por edad y sexo, dado que no se han encontrado datos de salida o llegada de un número importante de efectivos (movimientos migratorios), ni de presencia de epidemias cuyo efecto ocasionara modificaciones repentinas en los niveles de mortalidad o natalidad respecto de los registrados durante esos dos años.

El valor de la fuente de 1783 radica en que registra a toda la población no india, tanto de la cabecera parroquial de Jalostotitlán como de las haciendas, ranchos y puestos comprendidos en el curato, sin excluir a ningún grupo de edad, y lo hace casa por casa. Aparece, en primer lugar, el jefe de la casa o unidad doméstica, con nombre, apellido, calidad (indio, español, mulato, etc.), estado civil, edad y oficio. Enseguida está el nombre de la esposa, si es el caso, con los mismos datos, y luego los de cada hijo. En las primeras viviendas registradas aparece anotada con claridad la relación de cada individuo con el jefe de la misma (“su hijo”, “su yerno”, “su sobrino”), aunque, a medida que avanza el padrón, los parentescos dejan de registrarse y son deducidos a partir de los apellidos. La caligrafía uniforme a lo largo de todo el documento muestra que hubo un solo escribano a cargo de elaborar la versión final del listado, misma que fue enviada a la capital de la diócesis. Mientras en otros padrones de la época es común advertir borrones y tachaduras, y en las últimas fojas algunas familias o individuos agregados fuera de orden, el documento de 1783 destaca por el orden, claridad y limpieza que mantiene siempre.

Los padrones de los pueblos de indios de 1784

Gracias a la localización de tres fuentes fechadas en 1784, correspondientes a los barrios de indios de la cabecera parroquial y a dos de los pueblos comprendidos en la misma feligresía de Jalostotitlán, se abre la posibilidad de analizar también la estructura de la población india, a pesar de que siguen faltando otros tres asentamientos de este tipo, lo que impide conocer el total de la población del curato. Estos padrones que registran exclusivamente a la población que formaba parte de las repúblicas de indios de Los Altos de Jalisco constituyen una valiosa oportunidad para confirmar la sobrevivencia e importancia de tales sociedades, en una región donde

la historiografía le ha concedido poca importancia durante buena parte del siglo xx. El empleo de estos tres padrones se realiza con el supuesto de que no se experimentaron cambios importantes en la estructura ni en la dinámica de la población parroquial durante el bienio 1783-1784, lo que hace viable la comparación de algunos datos. A pesar de que en otros estudios se ha demostrado que el año de 1784 fue el inicio de un trienio que causó gran número de muertes en esta región, los entierros empezaron a aumentar hasta mediados de 1784, cuando ya había terminado el levantamiento de los padrones, según se aprecia por la fecha que aparece en el de Teocalitán, el cual señala el fin de su elaboración el 1 de marzo de ese año.¹

Los censos de estos tres pueblos fueron elaborados con apego a la estructura seguida para la población no india, es decir, como una lista de unidades domésticas donde aparece el grupo de personas que compartían techo, pero con tres diferencias: no se consignan edades, oficios ni las categorías creadas por el párroco para señalar el nivel de ingresos de los jefes de familia. Por el tipo de caligrafía y por la costumbre de que fueran autoridades de las propias repúblicas de indios las encargadas de la elaboración de estos documentos, se puede afirmar que hubo uno o dos censores que recorrieron la cabecera y todos los ranchos, mientras que en cada uno de los pueblos se encargó la elaboración del padrón a una persona diferente, aunque se puede notar que éstos recibían las instrucciones necesarias para que la estructura y los datos mantuvieran el mismo patrón.

Estos padrones de los pueblos no consignan la calidad de los feligreses, pero se podría decir que el encabezado de uno de ellos contiene la clave para saber que todos los individuos registrados son indios: *Padrón de los naturales de Xalostotitlán 1784 de los asistentes en el dicho pueblo que son los siguientes [...]*.² No obstante, los títulos de las otras fuentes no son igual de precisos en señalar que se incluye sólo a los integrantes de la respectiva república de indios: *Padrón de las familias del pueblo de San Gaspar de este presente año de 1784 proveído por el gobierno del señor doctor don Pedro Nolasco Diaz*

1 Becerra Jiménez, Celina, "El impacto de la crisis de dos parroquias rurales y el movimiento de población, 1785-1787". En *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. xxxi, no. 121, 2010, pp. 90-91.

2 AGN, Colección de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica, Padrones Sagrada Mitra Guadalajara.

*de Leon [sic] cura y vicario juez eclesiástico del partido de Xalostotitlán...;*³ y finalmente el *Padrón de los feligreses de este pueblo de Santiago Theocaltitan que se hace por mandado del Sr. Dr. Dn. Pedro Nolasco Dias de Leon, cura vicario [...] primero de marzo de este presente año de 1784.*⁴

Los padrones de la cabecera y de Teocaltitán registran la edad, mientras el de San Gaspar no lo hace. Este último llama la atención por ser el único en señalar a los integrantes del cabildo, un dato que en fechas anteriores se anotaba siempre, por lo menos en lo que correspondía a los alcaldes y alguaciles de cada barrio o pueblo.

El *Padrón de los naturales de Xalostotitlán 1784* registró a los habitantes de los tres barrios que existieron en dicho pueblo desde los primeros tiempos de la parroquia: Santa Cruz, Santa Rosa y San Andrés. El primero que aparece es el de la Santa Cruz, con 304 habitantes, enseguida el de Santa Rosa, con 314 y, finalmente, el de San Andrés, con 308. Al final del documento hay varios nombres que fueron anotados en el último momento, lo que se puede percibir por el cambio de caligrafía y porque no están claramente definidos los hogares a los que pertenecen. En total son 925 individuos, sin considerar a los indios vagos ni a aquéllos que el documento de 1783 señala como habitantes del hospital que, como en otros lugares, prestaba diferentes servicios a la comunidad, como posada para viajeros o albergue para ancianos y otros casos especiales, al mismo tiempo que era lugar de residencia de varias familias, quienes probablemente estaban a cargo de los servicios prestados por el hospital como espacio comunitario. El aumento de la población india en la cabecera del curato se constata al compararla con la que existía en 1770, cuando se habían registrado sólo 798 individuos.

En general, la imagen que muestran los padrones de comulgantes de la segunda mitad del siglo XVIII es consistente en revelar una población que mantuvo un ritmo de crecimiento lento, pero sostenido, y un espacio ocupado de manera claramente diferenciada. Sobre el curso de los ríos, cinco pueblos concentraban un número importante de personas, uno de ellos, San Gaspar, con más de mil habitantes. En todos, la población de ascendencia prehispánica consistía en indios tributarios con sus obligaciones correspondientes, quienes contaban con sus respectivos cabildos,

3 *Idem.*

4 *Idem.* La ausencia de información sobre la calidad de los habitantes de los pueblos o la inclusión de todas las personas registradas como “indios” llama la atención porque se trata de un dato presente en fechas anteriores.

hospitales, arca de tres llaves y tierras de comunidad acorde a la legislación indiana.

Por otra parte, la cabecera parroquial, la localidad con mayor número de habitantes, donde se mezclaba la dinámica de la república de indios que conservaba sus tres antiguos barrios con las mismas instituciones que los otros pueblos, hace notar que había un número importante de vecinos españoles y mulatos, así como algunos mestizos e indios laboríos. La convivencia entre familias y vecinos de distintas calidades que tenía lugar en Jalostotitlán debió parecerse a la que se daba en las localidades más pequeñas en todo lo largo y ancho del territorio parroquial, cuyo número de habitantes iba de los 193 a solamente dos individuos, en un amplio rango de variaciones, pero donde el factor que predominaba era la existencia de tres o más calidades. En muchos casos predominaba la población española, pero en otros eran los mulatos y aun los esclavos los que representaban un porcentaje importante de los vecinos. Por su parte, mestizos y laboríos habían perdido terreno en este curato.

La cabecera parroquial era un asentamiento heterogéneo con 763 habitantes de diversas categorías (en primer lugar, los 360 afroalteños entre mulatos, castas y esclavos) y seis familias de indios clasificados como “vagos”, además de otras dos que aparecen viviendo en el hospital del pueblo; todos ellos compartiendo el espacio del pueblo con los 925 integrantes de la república de indios, organizados en sus barrios tradicionales. Por tanto, para fines del siglo XVIII se trata de una población donde no disminuyen los indios frente al aumento de los españoles —como lo han sostenido otros autores para otros lugares—.⁵ En todo caso, son los mestizos y los laboríos quienes van a la baja, mientras la población con ascendencia africana se multiplica.

La información recogida por el cura y sus asistentes, una vez convertida en una base de datos para el análisis, permite la clasificación de la población por sexo. Mientras en la capital virreinal y otros centros urbanos se ha encontrado que había mayor número de mujeres —fenómeno explicado a partir de que las ciudades ofrecían oportunidades de trabajo y sobrevivencia para ellas—, en el campo neogallego la situación es diferente. En la población no

5 Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “La trampa de las castas”. En Alberro, Solange y Gonzalbo, Pilar, *La sociedad novohispana. ¿Estereotipos y realidades?*, México, El Colegio de México, 2013, p. 144.

india se observa un pequeño desequilibrio entre el número de mujeres y varones, notorio, sobre todo, en las edades más tempranas, mientras que entre los 20 y los 29 años la situación se invierte. Entre los indios de república, en cambio, el desbalance es menor, y sólo se hace presente en el nivel de los 20 años, tercer escalón de la pirámide, donde las mujeres rebasan el número de varones con 79 por 57.

Al observar los grupos domésticos nos preguntamos si las familias del campo eran iguales a las familias urbanas descritas por varios autores (Arrom, Rabell, Gonzalbo, etc.). Para analizar los hogares se utiliza una clasificación que permite compararlos y observar la mayor frecuencia de una u otra forma de organizarse entre padres, hijos, parientes y no parientes. Para el caso de los padrones de la parroquia neogallega de Jalostotitlán se han observado hogares, pues así es como fueron registrados por los autores de la fuente: cada casa aparece separada claramente por una línea de la siguiente y al interior de cada una no hay datos que permitan establecer si se trata de descendientes de dos o más parejas o las relaciones que escapan la muy clara filiación entre padres e hijos.

Se han clasificado como hogares *simples* los que incluyen a una pareja (o el sobreviviente de una pareja) con sus descendientes directos; *extensos*, los que dan techo a uno o más individuos que no son descendientes directos. Se agrupan como *múltiples* aquéllos en los que claramente identifican dos o más parejas con su prole; y *complejos* los formados por dos o más núcleos reproductivos, más uno o varios individuos. Hemos ordenado los casos de hombres y mujeres en una vivienda sin la compañía de hijos o parientes claramente identificados como hogares *solitarios*, aun cuando contaran con la compañía de sirvientes o esclavos.

En Oaxaca y en la Ciudad de México se ha encontrado lo que podría llamarse un modelo de familia, especialmente entre la población hispana, caracterizado por el predominio de hogares simples y frecuente presencia de mujeres como jefas de casa, alrededor de 30%; mientras que el modelo patriarcal es más común en la élite. Veamos lo que muestran los padrones en el campo neogallego, en parroquias que conservan mayoría de población india pero donde la presencia de otras calidades es importante.

Lo primero que se observa es la mayoría de hogares simples, tanto en las repúblicas y barrios, como entre la población española y mezclada; era de esperarse un mayor porcentaje de unidades do-

mésticas múltiples y complejas entre estos últimos. Aunque entre los indios era más frecuente la presencia de parientes y allegados (14.5%) que en el resto de la población, no llegan a reunirse varias parejas con más individuos para conformar hogares complejos. Conviene señalar que los casos registrados se encuentran entre los terratenientes más ricos y algunos de los eclesiásticos de la parroquia que reunían en su propia casa a empleados y parientes con sus propias familias, así como a otros allegados solteros que podían prestarles o no algún tipo de servicio.

Un hallazgo que llama la atención es la mayor tendencia de los naturales a vivir en solitario, especialmente tomando en cuenta que ellos en ningún caso contaban con sirvientes bajo el mismo techo y porque este patrón también se ha considerado más frecuente en ciudades y entre población hispana. Seis casos corresponden a mujeres viudas y otro a una soltera. Entre los varones se trata de tres viudos, dos solteros y dos indios registrados escuetamente como “suelos”. La mitad de estos personajes no tienen edad, mientras los que cuentan con este dato rebasan los 40 años.

Otro rasgo que ha sorprendido a los primeros estudiosos de las familias, tanto en la Ciudad de México como en la de Antequera (hoy Oaxaca), es la abundancia de mujeres en el rol de jefas de familia en un mundo que se suponía patriarcal, pero donde cerca de un tercio de los hogares tenían mujeres al frente, no obstante, menos de una cuarta parte de la población vivía en esos hogares. En el campo, esta situación parece ser la misma, sólo 13% de las mujeres alteñas casadas o viudas encabezaba su propia familia, o bien, 8.5% de las mayores de 15 años. Para las indias, la proporción no era diferente: 14% de las solteras y viudas, que baja a 11% si se trata de las mayores de 15 años. Cifras que confirman que éste es un papel al que accedían con mayor frecuencia los varones y que en las zonas rancheras de la Nueva Galicia las diferencias entre repúblicas de indios y el resto de la población se diluían a finales del siglo XVIII.

Observamos igualmente en las repúblicas de indios casos de familias encabezadas por mujeres viudas convertidas en jefas, en lugar de dejar este papel a alguno de los hijos solteros, aunque esto implicara hacerse cargo de cuatro, seis o más personas, y que, además, podían admitir a hijos casados y, en consecuencia, nueros o yernos y nietos. En alguna ocasión, en Teocaltitán tres viudas con edades que rondaban los 65 años llegaron a vivir bajo el mismo

techo, sin que pudiéramos establecer si había lazos de parentesco entre ellas.

Una situación difícil de explicar es la de los hogares con maridos ausentes. En la Antequera colonial encontramos que una de cada diez mujeres casadas tenía a su marido ausente. Entre los rancheros neogallegos esta situación no se registró sino excepcionalmente en las repúblicas de indios. En cambio, estas poblaciones llegaron a registrar un caso en el pueblo de Teocaltitán, en el que la mujer se encontraba “ausente”. Igual que en el de Oaxaca, nos encontramos sin elementos para afirmar que éstos eran casos de abandono de hogar, pero tampoco se puede descartar que se tratara de individuos trabajando en lugares vecinos. De cualquier forma, tanto sus familiares como los censores los siguieron registrando como miembros de la comunidad.

Mientras en algunas pocas ocasiones las hispanas solteras llegaban a encabezar sus propios hogares, con las indias esto fue excepcional. La condición para ambas calidades era tener una edad avanzada, como lo muestra el caso de Anastasia de la Cruz, soltera de Teocaltitán que dio cobijo a una viuda con un hijo y a otro viudo.

Estructura de los hogares según la calidad del jefe

Los análisis sobre la conformación de los hogares en el periodo virreinal han encontrado que la mayoría de la población vivía en hogares simples, es decir, integrados por una pareja y sus hijos, o bien, un viudo o viuda con sus hijos.⁶ Tanto en la cabecera como en los ranchos y puestos de la parroquia de Jalostotitlán se encontró una situación similar. En total fue posible distinguir 554 unidades domésticas encabezadas por españoles y 172 por mulatos. 74% de las viviendas que pertenecían a españoles y 72% de aquellas encabezadas por mulatos comparten esta característica. Si bien llama la atención que es mayor el porcentaje de los hogares múltiples entre los mulatos (14%) que entre los españoles (7.5%), lo mismo ocu-

6 Para clasificar los hogares que aparecen en el padrón de 1783 se utilizaron las siguientes categorías:

- Hogar solitario: habitado por un individuo.
- Hogar simple: una pareja (o el sobreviviente) con sus hijos.
- Hogar extenso: una pareja y sus hijos más uno o más individuos.
- Hogar múltiple: varias parejas con sus hijos.
- Hogar complejo: varias parejas con sus hijos más uno o más individuos.

re con los hogares complejos, que albergan dos o más familias, además de algunos individuos que no forman parte de un núcleo familiar: 2.5% de los encabezados por mulatos y menos de 2% con jefes españoles.

Los hogares españoles clasificados como simples, aquéllos integrados sólo por una pareja y sus descendientes, llegaban a albergar un número grande de personas, aun cuando no contaran con sirvientes ni esclavos. Ejemplo de ello era el localizado en Paso de Támara, donde vivía el español Félix Zavala, ocupado en el cultivo de tierras que no le pertenecían, pues fue registrado como arrendatario, en compañía de su esposa María, cuyo apellido no aparece (como muestra de que, a menudo, las esposas no recibían la misma atención que la de los jefes de la casa), y quien compartía techo con sus nueve hijos, cuyas edades iban desde uno hasta 20 años.

Las posibilidades para organizar la vida bajo el mismo techo eran muy variadas —si se observa el contenido del padrón de 1783— e incluían muchas posibilidades. En el rancho denominado “La Venta” aparece registrada la vivienda de don Nicolás González y su segunda esposa, doña María Romo. La pareja conformaba un núcleo familiar que incluía diez hijos, algunos de ellos del primer matrimonio del jefe, según se aprecia por el rango de edades de la prole, que va de los 30 a los 4 años, quienes permanecían solteros. Para su servicio tenían, en la misma casa, a diez esclavos más ocho sirvientes, entre quienes fue posible identificar dos familias: Pedro y Antonia, cuyo hijo Manuel, ya casado, estaba también al servicio de la casa. El registro de bautismo de Albina, hija de Manuel, nacida en marzo de 1782, muestra que los hijos del jefe de la familia, Luis y María Gertrudis González, fueron padrinos de esta niña nacida en su casa. La pequeña fue asentada con calidad de india en ese momento, sin que, al parecer, ni los padres ni los padrinos tuvieran objeción para ello. No obstante, un año más tarde fue empadronada como mulata.⁷ El bautismo de José Tiburcio, realizado el 22 de agosto de 1782, permite confirmar la presencia de otra familia en esta casa, pues su partida de bautismo señala que era hijo de María Antonia y padre no conocido, con 11 días de nacido en el puesto de La Venta.⁸ Este documento demuestra la falta de exactitud al consignar las edades, incluso tratándose de recién

7 APJ, Bautismos, vol. 13, foja 108v.

8 APJ, Bautismos, vol. 13, foja 128v.

nacidos, pues José Tiburcio debió tener al menos seis meses para la fecha en que fue levantado el padrón, al mismo tiempo que señala la frecuencia de lazos de compadrazgo entre los dueños de la casa y sus trabajadores y esclavos, pues también, en esta ocasión, los padrinos fueron dos de los hijos del cabeza de familia.

Es posible que este crecido número de esclavos y sirvientes en una misma casa se debiera a la necesidad de contar con ayuda no sólo para labores domésticas, sino también en el cultivo de las tierras que pertenecían al jefe de la casa y en el cuidado del ganado. Se puede señalar que la presencia de una crecida servidumbre, tanto cautiva como libre, era una característica que distinguía los hogares de los terratenientes. En estos casos era frecuente que esos trabajadores fueran familias completas (parejas con hijos), o bien, mujeres solteras con sus hijos que encontraban techo para vivir a cambio de su trabajo.

A pesar del predominio de hogares simples, resulta evidente la existencia de diversos arreglos, condiciones y características en una parroquia como Jalostotitlán, a las que la población respondía. Los hogares de los terratenientes españoles (dones y doñas) acogían con mayor frecuencia a individuos solos o a otras familias, parientes o no, y por ello se convertían con mayor frecuencia en unidades múltiples y complejas.

La diversidad de arreglos domésticos no se presentaba únicamente entre la élite. El padrón de 1783 consigna diez hogares encabezados por un esclavo: nueve comprendían solamente padre, madre e hijos, y sólo uno albergaba a individuos ajenos a ese núcleo. Por ejemplo, en la localidad denominada Tecameca, dos esclavos gozaban de condiciones que pueden señalarse como excepcionales, al tener una vivienda propia separada de la casa de sus amos. Tal es el caso de Juan José de la Cruz, mulato, esclavo, de 50 años, cuyo dueño era Juan María Vallejo, terrateniente con grandes extensiones en ese rancho. A pesar de su situación como cautivo, este hombre aparece registrado en un hogar separado del de su dueño, conformado por su esposa, mulata libre, y otras tres mujeres, cuyas edades estaban entre los 14 y los 25 años, que podrían ser sus hijas. Además, el matrimonio daba techo a dos párvulos, uno de 4 años y otro de apenas seis meses, ambos mulatos libres. Este último aparecía bautizado en agosto de 1782 como hijo de padres no conocidos, “expuesto” en casa de Juan José de la Cruz, habiendo sido sus padrinos justamente Vallejo y su mujer.

En la parroquia de Jalostotitlán los hijos de padre y madre desconocidos aparecen registrados en los libros de bautismos como “expuestos”, y generalmente se señala la casa donde son acogidos para su crianza. En algunos casos se ha señalado que podría tratarse de descendientes de mujeres solteras, cuyo honor debía ser protegido por la familia y que, en no pocas ocasiones, la madre pretendía hacerse cargo del cuidado de su hijo, utilizando esta vía de abandonar a la creatura para que fuera bautizado, sin dar razón de los progenitores.

En el mismo rancho de Tecameca aparece otro hogar encabezado por otro esclavo. Se trata igualmente de un varón casado con una mulata libre, quienes viven con dos pequeñas de siete y cuatro años, aparentemente sus hijas. Para este momento, Tecameca era uno de los ranchos que contaba con más habitantes en toda la jurisdicción parroquial, sumando 181 en total, de los cuales solamente 17 eran no libres.⁹ Por su parte, los dueños de La Llave, hacienda ubicada hacia el sur de la cabecera, permitían a uno de sus esclavos tener su propia vivienda junto a su mujer, de condición mulata libre, y sus tres hijos pequeños. Cabe señalar que, al casarse en 1777, la esposa de Pablo había sido registrada como india laboría, originaria del curato vecino de San Juan de los Lagos. Las razones para que seis años después fuera registrada con otra calidad son una muestra más de que los criterios de las autoridades eclesiásticas eran flexibles para la segunda mitad del siglo XVIII.¹⁰

El común denominador en los hogares encabezados por un esclavo fue la presencia de una consorte libre, lo que daba origen a descendencia con esta misma condición. En todos los casos eran hogares simples, es decir, albergaban sólo a una pareja y a sus hijos, con la sola excepción de Juan José de la Cruz en Tecameca.

Muestra de la desintegración familiar y desprotección consecuente en la que transcurría la vida de los afroalteños cautivos es el caso de José Remigio, párvulo de tres meses que aparece entre un grupo numeroso de esclavas de la casa entre los 40 y los 16 años, pero sin que se registrara que alguna de ellas fuera su madre. De no tratarse de una omisión por parte de los empadronadores, las posibilidades de sobrevivencia para el infante en estas condiciones se volvían muy reducidas.

9 Becerra Jiménez, Celina, *Indios, españoles y africanos en Los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*, México, CULagos/Universidad de Guadalajara, 2015, p. 63.

10 APJ, Matrimonios, vol. 5, foja 4E.

Renglón aparte merecen los individuos no indios que vivían sin la compañía de parientes en el campo alteño, que a menudo se hacían acompañar por sirvientes o esclavos. Algunos clérigos que no tenían con ellos a alguien de su familia contaban con más de dos personas para atenderlos, y de las 20 unidades solitarias identificadas en 1783, sólo la mitad albergaba realmente a una sola persona. En este trabajo se ha considerado como unidad doméstica solitaria aquélla donde aparece un individuo sin compañía de parientes o descendientes, por tanto, en esta categoría se encuentra, por ejemplo, la de un español, soltero, “de corto pasar”, en el rancho de Coca, que compartía techo con sus 11 esclavos. Ya se ha comentado acerca de la población india en condiciones similares.

En cambio, los hogares donde convivían tres generaciones era una realidad que en 1783 estaban experimentando muy pocos alteños. Apenas en 67 de las 1,086 unidades domésticas censadas, esto es, 6%, aparecen abuelos, hijos y nietos bajo el mismo techo.

Hogares indios

Para concluir, es necesario subrayar la riqueza de la información contenida en padrones como los revisados en este análisis, así como la necesidad de profundizar en su revisión para aquilatar la complejidad y diversidad que se presentaba en las poblaciones de la segunda mitad del siglo XVIII en la Nueva Galicia, residente en numerosas localidades de diversos tamaños y matices, por la presencia de hogares de distintas características y composición, a pesar del predominio de los que albergaban a un solo núcleo familiar, denominados hogares simples.

Por su parte, la población india habitaba mayoritariamente en hogares simples, pero con algunos casos que no se presentaban entre los feligreses de otras calidades, como el de Policarpio Martín, quien vivía sólo acompañado de su esposa, cuyo nombre no aparece, ya que fue sustituido por la anotación “su mujer ausente”.

En los pueblos de indios eran comunes los hogares habitados por una pareja y una viuda. En San Gaspar se observan varios de ellos seguidos con esta misma estructura. Debido a que no hay edades ni apellidos, excepto para el jefe de la casa, no es posible determinar si se trata de hijas que al enviudar regresaban al hogar paterno, o bien, de la madre o suegra del jefe. En el caso de Toma-

sa, Basilio Anastacio y Juan José, son hijos de la segunda viuda mencionada en este hogar, durante su matrimonio con Salvador de la Cruz. El primero de estos párvulos había nacido en 1774 y el segundo en 1776.¹¹ También eran comunes las viudas al final de la lista de los hijos de una pareja. Aunque igualmente había mujeres viudas que tenían su propio hogar, acompañadas sólo por su prole, así fuera un solo párvulo.

Las posibilidades de conocer la vida familiar de la población india en el periodo estudiado a través de padrones son mucho más amplias si se cuenta también con los registros bautismales. Para muestra se analizan dos casos a partir del padrón de 1784. El hogar registrado en cuarto lugar es el encabezado por Domingo de Anda, de 38 años, casado con María Bernarda, de 26. A través de una base de datos que inicia en 1769 se ha podido constatar que este jefe de familia presentó en la pila bautismal a varios hijos durante su primer matrimonio con Teresa Ramírez, también india de Jalostotitlán y, después de levantado el padrón de 1784, Domingo, casado en segundas nupcias con María Bernarda (en más de una ocasión registrada como Bernarda de Aquino), habría bautizado todavía a otros tres hijos.

Llama la atención el hecho de no haber podido localizar el bautismo de Ma. Salvadora, que debió realizarse en 1771, puesto que aparece con 13 años de edad. Esta ausencia de una partida puede ser atribuida a las fallas presentadas en todos los curatos novohispanos y que son el origen de un subregistro siempre presente en ellos, o a la posibilidad de que la edad esté mal declarada y su bautismo hubiera tenido lugar antes de 1769, fecha en la que inicia la revisión que hemos realizado de los bautismos. Esta última situación parece tener mayor fundamento, pues en enero de 1770 y agosto de 1771 aparecen otros dos hijos de este matrimonio.

Sabino y María de las Nieves, hijos de la primera esposa de Domingo, debieron morir antes de 1784, pues no aparecen en el padrón, mientras Nicolasa aparece con ocho años y la última hija registrada de Teresa, Antonia, con cinco años, cuando en realidad contaban con 11 y ocho años, respectivamente. La mala declaración de edad se repite con el más pequeño de la familia, José Ignacio, nacido en agosto de 1783 y quien debió tener, por lo menos, siete meses al momento de ser empadronado.

11 APJ, Bautismos, vol. 11, foja 174v.

En los márgenes: expuestos y arrimados

Ma. Gertrudis, mulata de 23 años, aparece como expuesta en la casa del español don Miguel González, en un rancho de pocos habitantes, “Tres Capulines”. Su papel dentro del concierto doméstico se puede imaginar al observar que su nombre es el último que aparece, incluso después de los cuatro esclavos de esta vivienda. En este mismo hogar se observa un caso de esclava que logra permanecer en compañía de su hijo de un año de edad. El padrón no menciona ninguna nodriza en la parroquia, pero es posible que Juana María cumpliera esta función con María Teresa, hija de los señores de la casa, también de un año de edad.

Inmediatamente después de la casa de Miguel González aparece la vivienda de doña Rafaela González, anotada como “arrimada a su hermano”. Esta categoría llama la atención, pues claramente se distingue que se trata de otra vivienda donde la jefa es esta viuda española de 51 años de edad, acompañada de seis varones que podrían ser sus hijos, entre los 31 y los 14 años de edad.

Diferente situación presenta Ma. Atanacia, niña mestiza de nueve años, anotada entre los nombres de otros sirvientes mulatos y mestizos en la cabecera parroquial, en casa de una pareja de españoles dones. Por su parte, Juan José, español, soltero, de 24 años, es el último de los integrantes registrados en casa de otro rancho español, también después de los tres esclavos que le servían. Esta misma categoría la comparte un matrimonio de españoles de 26 y 23 años que aparecen registrados como “arrimados en dicha hacienda”.

En cambio, entre los pueblos de indios, en ausencia de sirvientes, aquellos infantes bautizados como hijos de padres no conocidos fueron registrados sin señalarse su condición como expuesto, formando parte de la prole de la casa. Por supuesto que la falta de anotaciones al respecto impide conocer a todos los que pudieron estar en tal situación, si bien los índices de ilegitimidad para este sector de la población eran los más reducidos de la parroquia.

Para recapitular, en la parroquia estudiada, el predominio del patriarcado es evidente no sólo en la élite —como lo ha señalado Gonzalbo—, sino entre toda la población, independientemente de la calidad, aun cuando hay ciertas excepciones. Las dos características que identifican a los hogares encabezados por mujeres es la escasa frecuencia y la diversidad: viudas y solteras españolas; así

como viudas y casadas indias sostienen diversas clases de arreglos en hogares solitarios, simples y aun extensos. En conclusión: existieron matices locales y regionales que deben rastrearse para confirmar y profundizar en el conocimiento y las causas de “la imposible igualdad”, lo que en estudios recientes se ha constatado.

Fuentes consultadas

Archivo General de la Nación: Colección de la Sociedad Mexicana de Genealogía y Heráldica, Padrones Sagrada Mitra Guadalajara.

Archivo Parroquial de Jalostotitlán: Bautismos; Matrimonios.

Becerra Jiménez, Celina, “El impacto de la crisis de dos parroquias rurales y el movimiento de población, 1785-1787”. En *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, vol. XXXI, no. 121, 2010, pp. 83-107.

_____, *Indios, españoles y africanos en Los Altos de Jalisco. Jalostotitlán, 1650-1780*, México, CULagos/Universidad de Guadalajara, 2015.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, “La trampa de las castas”. En Alberro, Solange y Gonzalbo, Pilar, *La sociedad novohispana. ¿Estereotipos y realidades?*, México, El Colegio de México, 2013.

